



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, 5 de abril de 2013.

**VISTO:**

La realización de las “III Jornadas Provinciales Interdisciplinarias de Administración Pública y Control” organizadas conjuntamente por el Tribunal de Cuentas, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y el Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad que se llevarán a cabo en nuestra ciudad durante los días 11 y 12 de abril del corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que el referido curso resulta de interés para esta Procuración General.

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de sus miembros en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Disponer** la designación del Sr. Cristian Fortuna de la Oficina Contable del Ministerio Público, para participar en las “III Jornadas Provinciales Interdisciplinarias de Administración Pública y Control”.

2º) Regístrese, notifíquese al designado y a la Oficina Contable; protocolícese y archívese.

**Resolución P.G. N°: 19/13**

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL